



Ayuntamiento de Jerez

Comunicación de acuerdo.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 7 de diciembre de 2017, ha **APROBADO** el asunto urgente numero 3 del orden del día:

Asunto: ADJUDICACIÓN A LA ENTIDAD MERCANTIL EVOBUS IBÉRICA, S.A.U., DEL CONTRATO DE "SUMINISTRO DE AUTOBUSES DE 12 METROS Y DE GAS NATURAL COMPRIMIDO (GNC) CON BAJOS NIVELES DE EMISIONES DE PARTÍCULAS, CO2 Y OTROS GASES DE COMBUSTIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO DE JEREZ"

Primero.- Adjudicar a la entidad **EVOBUS IBÉRICA, S.A.U.** el contrato de **Suministro de autobuses de 12 metros y de gas natural comprimido (GNC) con bajos niveles de emisiones de partículas, CO2 y otros gases de combustión para el Ayuntamiento de Jerez**, como oferta económicamente más ventajosa de las recibidas en este Ayuntamiento de Jerez.

Segundo.- Formalizar el contrato con la entidad **EVOBUS IBÉRICA, S.A.U.** en documento administrativo, no antes de que transcurran quince días hábiles desde que se remita la notificación de esta adjudicación a los licitadores, de conformidad con el artículo 156.3 del TRLCSP, por un precio de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIEN EUROS (2.438.100,00 €), I.V.A. no incluido, y demás condiciones de su oferta. La citada cuantía se corresponde con un total de nueve (9) vehículos.

Tercero.- Facultar a la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento para la firma del mencionado contrato.

Cuarto.- Notificar el presente acuerdo a los licitadores y candidatos intervinientes en el procedimiento de contratación, así como publicar en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Jerez la presente adjudicación, de conformidad con el artículo 151.4 del TRLCSP.

Lo que le comunico para su conocimiento, por lo que, en caso de que el acuerdo haya de ser trasladado a otro ente público o privado, o bien a persona interesada, habrá de solicitarse la oportuna certificación del acuerdo o, en su caso, notificación del mismo.

	Código Cifrado de Verificación: D81NG711M2S1MS1 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	Secretario de la Junta de Gobierno Local	FECHA	11/12/2017
 D81NG711M2S1MS1			